

A su Majestad el Rey.

Por Jaime Miguel Tur, 06/02/2011.

Majestad:

Una vez más, me dirijo a su Excelencia como contribuyente de esta España saqueada y pisoteada por las bandas facinerosas de políticos indeseables y corruptos.

Con el fin, quiero decir, de que llegue a su Majestad, el escrito que me ha enviado un buen amigo y que le envío, para que no alegue ignorancia, ni puedan tacharlo de “ANDANAS”.

Y digo “ANDANAS” por la extrañeza que levanta en el ánimo de los españoles dignos, cuando lo ven riéndose a mandíbula batida, cada vez que habla con el falsario, hipócrita, felón, tontainas e inútil político apellidado Zapatero; conocido PÁJARRACO - encargado de llenar las barrigas de todos los que zampan de los impuestos que pagamos los contribuyentes, Su Graciosa Majestad incluido- para contribuir -digo- a la sustentación de un Estado limpio, cabal, **honrado**, intachable, justo; pero no a la basura en la que ha convertido el Estado que nos mal gobierna.

Por lo que sin más, doy comienzo al escrito recibido:

EL GOBIERNO: Ha bajado el sueldo a los funcionarios, suprimido el cheque-bebé, congelado las pensiones y reducido la ayuda al desempleo, para afrontar la crisis que han generado los bancos los políticos y los especuladores bursátiles.

Canallada que nos hace transmitirle al Gobierno lo siguiente:

Dediquen su empeño en rebajar **LA VERGÜENZA DEL FRAUDE FISCAL**, que en España se sitúa alrededor del 23% del PIB (10 puntos por encima de la media europea) y por el que se pierden miles de millones de euros, fraude que repercute en mayores impuestos para los ciudadanos honestos.

TENGAN LA VERGÜENZA de hacer un plan para que la Banca devuelva al erario público los miles de millones de euros que Vds. les han dado para aumentar los beneficios de sus accionistas y directivos; en vez de facilitar el crédito a las familias y a las empresas, erradicar las comisiones por los servicios bancarios y que dejen de cobrar a los españoles más humildes 30.01, cada vez que su menguada cuenta se queda sin saldo. Cosa que ocurre cada 1º de mes cuando les cargan las facturas de colegios, comunidades, telefonía, Etc. y aun no les han abonado la nómina.

PONGAN COTO a los desmanes de las empresas de telefonía y de ADSL que ofrecen los servicios más caros de Europa y de peor calidad.

ELIMINEN la duplicidad de muchas Administraciones Públicas, suprimiendo organismos innecesarios, reasignado a los funcionarios de carrera y acabando con los cargos, asesores de confianza y otros puestos nombrados a dedo que, pese a ser innecesarios en su mayor parte, son los que cobran los sueldazos en las

Administraciones Públicas y su teórica función puede ser desempeñada de forma más cualificada por muchos funcionarios públicos titulados y que lamentablemente están infrautilizados.

HAGAN que los políticos corruptos de sus partidos devuelvan el dinero equivalente a los perjuicios que han causado al erario público con su mala gestión o/y sus fechorías, y endurezcan el Código Penal con procedimientos judiciales más rápidos y con castigos ejemplares para ellos.

DIJO la Vicepresidenta del gobierno "que es indecente que mientras la inflación es el 1%, y tengamos más de 4.000.000 de parados, haya gente que no esté de acuerdo en alargar la jubilación a los 70 años".

Felonía que obliga a una justa respuesta.

Los españoles contribuyentes responden a la tal "**Sra. Vicepresidenta**" y a todos los políticos de saldo que nos mal gobiernan, aclarando **lo que consideramos indecente**:

INDECENTE, es que el salario mínimo de un trabajador sea de 624 euros al mes y el de un diputado de 3.996, pudiendo llegar, con dietas y otras prebendas, a 6.500 euros al mes. Y bastantes más por diferentes motivos que se le pueden agregar.

INDECENTE, es que un profesor, un maestro, un catedrático de universidad o un cirujano de la sanidad pública, ganen menos que el concejal de festejos de un ayuntamiento de tercera.

INDECENTE, es que los políticos se suban sus retribuciones en el porcentaje que les apetezca (siempre por unanimidad, por supuesto, y al inicio de la legislatura).

INDECENTE, es que un ciudadano tenga que cotizar 35 años para percibir una jubilación y a los diputados les baste sólo con siete, y que los miembros del gobierno, para cobrar la pensión máxima, sólo necesiten jurar el cargo.

INDECENTE, es que los diputados sean los únicos trabajadores (¿?) de este país que están exentos de tributar un tercio de su sueldo del IRPF.

INDECENTE, es colocar en la administración a miles de asesores, (léase amigos con sueldos que ya desearían los técnicos más cualificados)

INDECENTE, es el ingente dinero destinado a sostener a los partidos y sindicatos pesebreros, aprobados por los mismos políticos que viven de ellos.

INDECENTE, es que a un político no se le exija superar una mínima prueba de capacidad para ejercer su cargo (ni cultural ni intelectual).

INDECENTE, es el coste que representa para los ciudadanos sus comidas, coches oficiales, chóferes, viajes (siempre en gran clase) y tarjetas de crédito por doquier.

INDECENTE No es que no se congelen el sueldo sus señorías, sino que no se lo bajen.

INDECENTE, es que ministros, secretarios de estado y altos cargos de la política, cuando cesan, son los únicos ciudadanos de este país que pueden legalmente percibir dos salarios del ERARIO PÚBLICO.

Y que sea cuál sea el color del gobierno, **toooooooooodos** los políticos se benefician de este moderno "derecho de pernada" mientras no se cambien las leyes que lo regula.

¿Y quiénes las cambiarán? ¿Ellos mismos? ¡Ja! Juntemos firmas para que haya un proyecto de ley con "cara y ojos" para acabar con estos privilegios, y con otros.

¿DONDE ESTAN LOS ESPAÑOLES QUE LEVANTAN MASAS PARA EL FUTBOL?

Y NO PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS.

SI NO PONEMOS REMEDIO, está en juego nuestro futuro y el de nuestros hijos.

Majestad, ¿Por qué calla? ¿Por qué no interviene? ¿Por qué no ayuda a los indefensos ciudadanos? ¿Cuál es su misión?

EL GENERALÍSIMO FRANCO lo sacó del olvido al que la República condenó a toda su familia; con el propósito de que defendiera al pueblo español. Por la sencilla razón de que el GENERALÍSIMO sí amaba a nuestra España.

Tanto es así que cobraba un sueldo mísero y comía todos los días del rancho que cocinaban para su escolta. Instituyó la mejor Institución médica del mundo, llamada Seguridad Social; estableció las dos pagas extras anuales para ayudar -sobre todo- a los más humildes; un Tribunal para la defensa de los trabajadores españoles y un sinnúmero de medidas benefactoras, que estos golfantes que nos mal gobiernan, las han mandado al rincón del olvido.

Y lo que más duele -a mí sobre todo- es, que siendo Su Majestad la mayor autoridad militar, haya consentido el nombramiento de una mujer al mando del Ministerio de Defensa y el asalto femenino a mi GLORIOSO CUERPO DE LA LEGIÓN.

Majestad, mi Gloriosa Legión se creó con el fin determinado de que fueran hombres sus componentes. En nuestro credo legionario no aparece el calificativo de mujer por ninguna parte.

Recordaré algunos de los espíritus más significativos en cuanto a la referencia del hombre, es decir nueve de los doce que conforman el CREDO LEGIONARIO:

EL ESPÍRITU DE COMPAÑERISMO: con el sagrado juramento de no abandonar jamás un hombre en el campo hasta perecer todos.

EL ESPÍRITU DE AMISTAD: de juramento entre cada dos hombres.

EL ESPÍRITU DE UNIÓN Y SOCORRO: a la voz de A MI LA LEGIÓN acudirán todos y con razón o sin ella defenderán al Legionario que pida auxilio.

EL ESPÍRITU DE MARCHA: jamás un Legionario dirá que está cansado hasta caer reventado.

EL ESPÍRITU DE ACUDIR A FUEGO: La Legión desde el hombre solo, hasta la Legión entera, acudirán siempre donde oiga fuego, de día de noche, siempre, siempre aunque no tenga orden para él.

EL ESPÍRITU DE LA MUERTE: el morir en el combate es el mayor honor, no se muere más que una vez, la muerte llega sin dolor y el morir no es tan horrible como parece, lo más horrible es vivir siendo un cobarde.

LA BANDERA DE LA LEGIÓN: será la más gloriosa porque la teñirá la sangre de sus Legionarios.

TODOS LOS HOMBRES LEGIONARIOS SON BRAVOS: cada Nación tiene fama de bravura, aquí es preciso demostrar qué pueblo es el más valiente.

Es claro Majestad, que la decisión del indigno presidente que tenemos en la actualidad, fue tomada para dañar toda la obra del insigne GENERALÍSIMO FRANCO.

GENERALÍSIMO FRANCO que a los 33 años llegó a GENERAL jugándose la vida -día tras día- en el dura brecha de las refriegas bélicas -ganó un combate con las tripas fuera-; es decir, no sentado en un mullido escaño ni dándole a la lengua ni manipulando el puesto de mando que les da el pueblo a toda esta gentuza que soportamos, en este sufrido y vilipendiado país.

GENERALÍSIMO FRANCO -mi compañero de sangre, como somos todos los legionarios- que fundó la primera Bandera de la Legión, en la que ingresé en el año 1948. El militar de más agallas que ha tenido el ejército español. Ni Viriato ni El Gran Capitán ni el Cid Campeador tuvieron el par de huevos que tenía el comandantillo; como le llamaban amistosamente por su poca estatura.

Majestad, le vuelvo a recordar, que su silencio daña a los ciudadanos; de ahí que la impresentable Ministra de Defensa pueda hacer lo que le parezca bien, por la no intervención de los generales, que han de seguir y obedecer su silencio.

Por lo que ahora -ya se lo dije en otra ocasión-, será la barba, mañana la supresión del airoso paso al desfilar; más adelante la supresión de los himnos y para rematar la desaparición de los doce espíritus que conforman el majestuoso Credo Legionario.

Por tanto y ante lo expuesto, Su Majestad -por respeto a su abuelo D. Alfonso XIII y agradecimiento al GENERALÍSIMO FRANCO- no puede consentir lo que se quiere hacer con la Gloriosa Legión Española.

El respeto por los fundadores de tan Glorioso Cuerpo, con los doce espíritus que conforman el Credo Legionario, como por los 10,836 muertos y desaparecidos, con sus 22 Cruces Laureadas de San Fernando, ganadas en combate; y las 211 Medallas Militares Individuales, más las 37,031 Medallas y Cruces de Guerra, digo.

Le ordena, Excelentísimo Señor, cerrar la página, dejando a la Gloriosa Legión Española en un respetuoso y honorable recuerdo; para titular de inmediato a ese cuerpo con otro nombre.

Por ejemplo: El de la señorita Pepi, que será del gusto de la tal Chacón. ¡Que Dios confunda!

Reciba mis respetos, con el deseo de que acierte en su decisión.